

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIII

Número 1.657

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,02
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

10 de Julio de 1958

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

260

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado Juez de 1.ª Instancia de la Ciudad de Ceuta.

Hago saber: Que en autos promovidos por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta, representado por el Procurador don Alfonso García de Alcañiz y Gallego, contra don Francisco Crespo Sánchez, sobre proceso del artículo 131 de la vigente

Ley Hipotecaria, ha sido acordado por providencia del día de hoy sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, por segunda vez, y sirviendo de tipo para la misma el setenta y cinco por ciento de la primera, la finca siguiente:

Casa de mampostería de una sola planta distribuida en dos viviendas en la barriada de Hadú sitio carretera de la Almadraza, Campo Exterior de esta ciudad, que ocupa una superficie total de ciento veinte metros sesenta decímetros, de los cuales están edificados ciento tres metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados, destinándose el resto a patios de luz y ventilación; y que linda al frente con calle de servicio común, y propiedad particular marcada con la Letra H; derecha entrando finca de herede-

ros de don Francisco Blanco; izquierda terrenos de la parcela número 38 y espalda, calle de propiedad particular marcada con la letra Y. Inscrita al folio 12 vuelto, del tomo 62, finca 1.631, inscripción 1.º.

Se ha señalado para el acto del remate el día doce de agosto próximo, en la Sala de audiencia de este Juzgado de 1.ª Instancia, con arreglo a la siguientes condiciones.

a) Que el tipo de subasta será el de veintidos mil quinientas pesetas.

b) Que los documentos y certificación del registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación que resulta de autos, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

c) Que con excepción del acreedor instante, todos los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por ciento del tipo para subasta, devolviéndose la cantidad consignada a los postores excepción hecha de la correspondiente al rematante, la cual quedará en su caso como precio del remate, y

d) Que los gastos de subasta, erogación de la escritura, en su caso, y demás inherentes serán a cargo del rematante.

Dado en Ceuta a uno de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Juez,
Francisco Obregón Barreda.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas 175 del corriente año sobre hurto contra Mohamed ben Mohamed Hayad, de diez y ocho años, soltero, natural y vecino de Ceuta, de estos vecinos, que a virtud de denuncia de Mohammad Mohammad Drieuch, mayor de edad, hijo de Mohammad y Yamina, natural de Farjana, vecino de Tetuán, hoy en ignorado paradero, se ha dictado con fecha 30 de junio corriente la sentencia cuyo parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debe condenar y condeno a Mohamed ben Mohamed Hayad, como autor de la falta de hurto ya definida, a la pena de cinco días de arresto menor y pago de costas. Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los cinco días que estuvo privado de libertad, quedando cumplida la pena. Asimismo indemnizará al perjudicado Mohammad Mohammad Drieuch en la suma de cuatrocientas cuarenta pesetas.

Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al perjudicado Mohammad Mohammad Drieuch, y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad, firmo el presente en Ceuta a 30 de junio de 1958.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

En el juicio faltas 103-958, a virtud de denuncia de Mohamed Mohamed Faker, vecino de Santander, hoy en ignorado paradero, contra autores desconocidos, se ha dictado el siguiente:

«Auto: Ceuta a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y ocho».

Resultando: Que incoadas las presentes diligencias en virtud de denuncia formulada por Mohamed ben Mohamed Faker, y siendo desconocidos el autor o los autores de la falta a que en la misma se hace referencia, pasaron las actuaciones al señor Fiscal Municipal para que emitiera dictamen.

Resultando: Que emitido el correspondiente dictamen por el señor Fiscal Municipal, éste expresa en el mismo su parecer de que se deben archivar con carácter provisional las presentes actuaciones, dado el que son desconocidos el autor o los autores de la falta a que se contrae el oficio que encabeza estas diligencias.

Considerando: Que de acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y lo establecido en el art. 641 de la vigente Ley Procesal Criminal, es procedente acordar el archivo, con carácter provisional, de las presentes actuaciones, hasta tanto sean habidos el autor o los autores del hecho que se denuncia en el parte que ha servido de base para el inicio de estas actuaciones.

S. S.ª, por ante mí el Secretario, dijo: que debía sobreseer y sobreseía, con carácter provisional, las presentes diligencias, hasta que sea comunicado a este Juzgado el hallazgo del autor o autores de la falta que se denuncia en el oficio inicia las mismas. Notifíquese este auto al denunciante Mohamed ben Mohamed Faker, para lo que se librará exhorto al

Juzgado Municipal Decano de los de Santander.
Lo mando y firma el señor don Alberto Barbasán y Ortíz.

Juez Municipal propietario de esta ciudad, de lo que yo el Secretario, doy fé. Alberto Barbasán. José L. López. Rubricados.»

Y para que conste y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad, extendiendo el presente en Ceuta a siete de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

263

EDICTO

Por el presente se cita llamà y emplaza a Mohamed ben Dris Abdelkader, de 19 años, camalo, hijo de Dris y Menana, natural y vecino de esta ciudad, que tuvo su último domicilio en la Barriada del Príncipe Alfonso, calle Mustafa, 50 y cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón, 4 para asistir en su calidad de denunciado, a la celebración del juicio de faltas número 116-58, seguido en su contra por hurto, que tendrá lugar a las once horas del día veintiocho del actual y al que deberán concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le

parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.
Dado en Ceuta a nueve de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

264

Tercio Alejandro Farnesio IV de La Legión. Juzgado de Instrucción-Villa Sanjurjo Anulación de Requisitoria

Queda anulada la requisitoria publicada en el Boletín Oficial de ese Ayuntamiento núm. 1.641 de fecha 20 de marzo actual, por la que se llamaba al legionario del Tercio Alejandro Farnesio IV de La Legión Juan Balongo Carbajosa, por razón de la causa núm. 1064-58, por delito de deserción al extranjero, toda vez que el mismo ha sido detenido y se encuentra a disposición de este Juzgado.

Villa Sanjurjo, a tres de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Teniente Juez Instructor.
Jesús Gracia Esteban.

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Telefono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfon 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Sub dirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axar interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 17... - TETUAN

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.